

ACUERDO N° 14.- En la Ciudad de San Luis a CUATRO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA, OSCAR EDUARDO GATICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Que se hace necesario, atento a las inquietudes recibidas de los profesionales interesados en concursar para cargos de Secretarios en el Poder Judicial y a fin de facilitar el acceso al concurso, modificar el Acuerdo dictado oportunamente, por ello:

ACORDARON: MODIFICAR el Acuerdo N° 3/09 en lo referente a:

- El Concurso será para ocupar cargos de Secretarios de JUZGADO DE PAZ LETRADO y DE PRIMERA INSTANCIA, para todos los fueros en el Poder Judicial de la Provincia.
- Fecha de inscripción **desde el 09 hasta el 27 de Febrero del corriente año, inclusive, en el horario de 08 a 12,30 horas.**
- **Fecha de examen: a partir del 18 de MARZO del corriente año.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

